



CODHEY
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE YUCATÁN



CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y BIBLIOTECA

BOLETÍN BIBLIOGRÁFICO

No. 12 - DICIEMBRE DE 2016.



DERECHO A LA SEGURIDAD SOCIAL. BASES TÉCNICO- METODOLÓGICAS PARA EL INFORME DE MÉXICO AL PROTOCOLO DE SAN SALVADOR

Programa Universitario de Derechos Humanos de la Universidad Nacional Autónoma de México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos.-D.F: México: CNDH, UNAM, 2014.- 161p.- ISBN: 978-607-729-142-8.

El presente volumen presenta los indicadores para el derecho a la seguridad social. Estos indicadores y sus correspondientes fichas técnicas fueron sometidos a un proceso de validación en el que participaron entidades académicas y organizaciones de sociedad civil, incorporadas a la "Plataforma mexicana de organizaciones de la sociedad civil para el cumplimiento al Protocolo de San Salvador" con el apoyo técnico de la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y la oficina regional de la CEPAL. Los indicadores se entregaron (entre marzo y mayo de 2014) al Estado Mexicano, como una contribución técnico-metodológica de los actores sociales, con objeto de que pudiera utilizarlos como referencia en la elaboración del informe de México al Protocolo de San Salvador, el cual se requirió por la OEA para presentarse en 2014.

La segunda parte del documento contiene 64 fichas técnicas de cada uno de los indicadores (36 estructurales, 17 de proceso y 11 de resultados; 5 propuestos para generar), las cuales incluyen: definición, método de cálculo, referencias justificativas, observaciones sobre la situación nacional del indicador, fuentes de información, series de datos y gráfica.

Esta labor pretende contribuir a la construcción de base para la generación de evidencia empírica que apoye la exigibilidad y justiciabilidad de los derechos fundamentales.



DERECHO A LA ALIMENTACIÓN ADECUADA. BASES TÉCNICO- METODOLÓGICAS PARA EL INFORME DE MÉXICO AL PROTOCOLO DE SAN SALVADOR

Programa Universitario de Derechos Humanos de la Universidad Nacional Autónoma de México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos.-D.F: México: CNDH, UNAM, 2014.- 219p.- ISBN: 978-607-729-142-8.

El presente volumen presenta los indicadores para el derecho a la alimentación adecuada. Estos indicadores y sus correspondientes fichas técnicas fueron sometidos a un proceso de validación en el que participaron entidades académicas y organizaciones de sociedad civil, incorporadas a la "Plataforma mexicana de organizaciones de la sociedad civil para el cumplimiento al Protocolo de San Salvador" con el apoyo técnico de la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y la oficina regional de la CEPAL.

La segunda parte del documento contiene 89 fichas técnicas de cada uno de los indicadores (43 estructurales, 23 de proceso y 23 de resultados; 3 propuestos para generar), las cuales incluyen: definición, método de cálculo, referencias justificadas, observaciones sobre la situación nacional del indicador, fuentes de información, series de datos y gráfica.

Esta labor pretende contribuir a la construcción de base para la generación de evidencia empírica que apoye la exigibilidad y justiciabilidad de los derechos fundamentales.



CODHEY
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE YUCATÁN



CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y BIBLIOTECA

BOLETÍN BIBLIOGRÁFICO

No. 12 - DICIEMBRE DE 2016.



DERECHOS HUMANOS EN PALABRAS COMUNES

Juan José Ríos Estavillo, Jhenny Judith Bernal Arellano, Alfredo Ramírez Osuna (Coordinadores).- Culiacán, Sinaloa, México.: Comisión Estatal de los Derechos Humanos Sinaloa.-366p.

Este libro es el resultado de la compilación, clasificación y adecuación de los contenidos de boletines electrónicos para efecto de obtener una obra escrita que sumara otro esfuerzo más de difusión y promoción de una cultura de respeto de los derechos humanos por parte de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa.

También se dieron a la tarea de sumar a este esfuerzo, una breve referencia histórica de los principales días internacionales en temas de Derechos Humanos reconocidos por la comunidad internacional y que se torna importante su conocimiento para fomentar la conciencia del constante respeto que los derechos humanos como fin de toda sociedad organizada, debe priorizarse.

La Comisión Estatal de los Derechos Humanos, se suma a la exigencia de reconocimiento no sólo normativo sino social y cultural de los derechos de las personas, sin los cuales se haría nugatoria toda posibilidad de respeto a su dignidad.



LINEAMIENTOS DE DERECHOS HUMANOS PARA LA ATENCIÓN A PERSONAS AFECTADAS POR EL VIH O SIDA

Comisión Nacional de los Derechos Humanos.-Segunda Edición.-México, D.F: CNDH, 2012.-61p.- ISBN: 978-607-8211-66-1.

De acuerdo con estimaciones epidemiológicas, en México, alrededor de 20,000 personas se infectan con el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH) cada año; de ese número, la mayoría de ellos no lo sabe aún. El último reporte de la Secretaría de Salud señala que, de 2009 a 2010, las nuevas infecciones se han reducido a la mitad. El mayor número de casos de sida se encuentra en el Distrito Federal, Estado de México, Veracruz, Jalisco y Puebla. Las estadísticas más recientes difundidas por Censida, con Motivo del Día Mundial de la Lucha contra el Sida (de junio de 2010), estiman una proyección epidemiológica de 220,000 personas viviendo con el VIH y han registrado 141,356 casos de sida.

En México, el objetivo es que la mortalidad por el VIH descienda como resultado de la disponibilidad de nuevos antirretrovirales, a los cuales todos los pacientes con VIH o con sida tienen acceso gratuito, sin embargo, esta meta no se ha alcanzado debido a problemas de diagnóstico tardío, suministro irregular de antirretrovirales o desapego a los mismos, asuntos que debe resolver la política de salud pública, en conjunto con la población afectada.

Al ser la vía sexual la forma más común de transmisión del VIH (98%), es fundamental promover prácticas sexuales seguras, con especial énfasis en el uso del condón, sin embargo, todas estas medidas de salud no serán suficientes ni eficaces sin el combate al estigma y la discriminación asociados al VIH y al síndrome de la inmunodeficiencia adquirida (sida) y el respeto a los derechos humanos de las personas, grupos de personas o comunidades afectadas.



CODHEY
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE YUCATÁN



CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y BIBLIOTECA

BOLETÍN BIBLIOGRÁFICO

No. 12 - DICIEMBRE DE 2016.



RECOMENDACIONES DE LA CNDH RELACIONADAS CON EL VIH Y EL SIDA

Ricardo Hernández Forcada (compilador).-México, D.F: Comisión Nacional de los Derechos Humanos.- 132p.-ISBN: 978-607-729-211-1.

Desde su creación, en 1990, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) ha trabajado arduamente para contribuir en la construcción de un México donde el pleno respeto a los derechos humanos de todas las personas, conforme a su dignidad humana, sea una realidad y se traduzca en que los actos discriminatorios no tengan cabida. En el campo de la salud, este Organismo Nacional se ha desempeñado activamente, dadas las violaciones a los derechos humanos que se han presentado en este rubro. La protección de la salud está reconocida y garantizada por la propia Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos desde 1983, en el párrafo cuarto de su artículo 4°. Durante varios años, las autoridades más frecuentemente señaladas han sido precisamente las del sector salud.

MUJERES AFECTADAS POR EL FENÓMENO MIGRATORIO EN MÉXICO. UNA APROXIMACIÓN DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Instituto Nacional de las Mujeres.- México: INMUJERES, 2007.- 551p.- ISBN:968-968-9286-02-8.

El Instituto Nacional de las Mujeres ha realizado, en coordinación con diversos organismos de la Administración Pública Federal y Estatal, organismos internacionales, organismos de la sociedad civil y organismos religiosos, así como representantes del ámbito académico, diferentes acciones orientadas al diseño de políticas públicas y a impulsar el desarrollo de modelos de atención que contribuyan a la eliminación de prácticas discriminatorias en cuatro ejes: 1. Mujeres migrantes mexicanas en Estados Unidos; 2. Mujeres migrantes mexicanas en el interior de la república y en zonas fronterizas; 3. Mujeres migrantes extranjeras en México y 4. Mujeres que viven en zonas de alta movilidad migratoria nacional e internacional.

Como uno de los resultados de estas acciones y a partir de los foros y jornadas que sobre estos ejes realizó el INMUJERES entre 2004 y 2006, se ha conformado esta memoria, que integra una serie de ponencias e investigaciones, algunas de ellas desde la perspectiva de género, en torno de la participación de las mujeres en el fenómeno migratorio en México.

Cabe señalar que el número de ponencias en cada capítulo varía, ya que en algunos de los foros, como el de la Jornada Nacional de Migración Interna y Género: Origen, tránsito y destino, la participación de investigadoras e investigadores y de funcionarias y funcionarios públicos fue mayor. En consecuencia, se consideró importante incluir la mayoría de los trabajos presentados, pues permiten construir un panorama más amplio desde diferentes ámbitos, tomando en cuenta que el objetivo fundamental de la memoria es proporcionar a quienes trabajan este tema, una visión general sobre la situación y algunas de las características de la participación de las mujeres afectadas por el fenómeno migratorio; así como difundir información que permita orientar nuevos proyectos de investigación y estrategias de atención, que incidan en la promoción y protección de los derechos humanos de las migrantes en cualquiera de sus múltiples ámbitos.





CODHEY
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE YUCATÁN



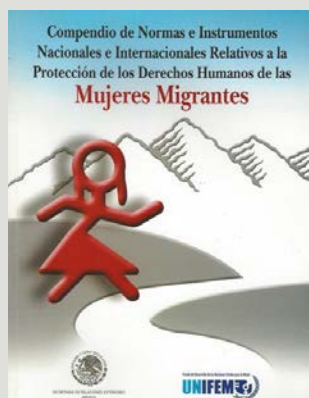
CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y BIBLIOTECA

BOLETÍN BIBLIOGRÁFICO

No. 12 - DICIEMBRE DE 2016.

COMPENDIO DE NORMAS E INSTRUMENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES RELATIVOS A LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES MIGRANTES

Secretaría de Relaciones Exteriores.- México: Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), 2006.- 551p.- ISBN:968-810-707-7.



En el marco del Acuerdo de Colaboración suscrito entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Fondo de Desarrollo de Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) tiene el agrado de poner a disposición de todas las instancias gubernamentales; del ámbito ejecutivo, legislativo y judicial; de las organizaciones sociales; del área académica y demás personas interesadas en México el presente Compendio de Normas Nacionales e Instrumentos Internacionales sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Mujeres Migrantes.

El presente compendio consta de tres tomos, los dos primeros se refieren al marco jurídico internacional: convenciones, protocolos, informes e incluso resoluciones que, a consideración de los compiladores, son los más representativos tanto en el ámbito interamericano como en el marco del sistema de Naciones Unidas. El tercer tomo se refiere al marco jurídico mexicano, en el que se han incluido la legislación existente, convenios interinstitucionales, así como algunos otros documentos de relevancia como el Programa Nacional de Derechos Humanos y el Diagnóstico sobre Derechos Humanos en México, de los que se han incorporado exclusivamente los apartados relativos al tema migratorio.

Con el fin de enfrentar los grandes retos de la cada vez más creciente feminización de la migración esta publicación pretende ser una herramienta de apoyo que contribuya a garantizar el pleno respeto a sus derechos humanos.

SENTIDO HUMANO No. 32

Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán.- Mérida, Yuc., Méx. CODHEY, 2016.- 38p. (Año. 11, Julio-Septiembre 2016).



Sentido Humano Órgano de Difusión de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, nos presenta en esta edición, la situación de vulnerabilidad más silenciosa, pero a la vez numeroso y con crecimiento vertiginoso: los adultos mayores, asimismo en este contenido nos ofrece la Vejez y vulnerabilidad: un reto para las políticas públicas y derechos humanos por Gina Villagómez Valdés; Periodismo, oficio Invadido por Fabrizio León Diez; Derechos Humanos como forma de vida por José Alfredo Gómez Reyes; Suicidio en Yucatán: fenómeno por atender desde la ciencia hasta la política pública por José Paulino Dzib Aguilar, Susana Covarrubias Arjona e Ivette Quintal Marín.

Posteriormente también se presentan las recomendaciones 11,12, 13, 14, 15, 16 y 17 del 2016.